

EL DISCURSO POLÍTICO EN MÉXICO: DE LA POLARIZACIÓN HACIA LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA

RAÚL ADRIAN SALAS DOMINGUEZ

INTRODUCCIÓN

El discurso político tiene la intención de persuadir, constituye un vínculo entre Estado y sociedad; y por tanto ejerce una influencia importante en los procesos políticos.

La discusión de la agenda pública de los asuntos de interés general corresponde tanto al Estado, como a sus contrapesos y ciudadanos; sin embargo, la emisión de mensajes que polarizan a la ciudadanía y establecen diferencias irreconciliables, no constituye un camino hacia la consolidación de la democracia.

La polarización en el caso de México no obedece a fracturas sociales o regionales, por este motivo es importante cuestionarse el papel del discurso político en la realidad actual de países Latinoamericanos como México.

En México en 2018 se presenta una alternancia, en esta ocasión por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) autodenominado de izquierda, lo que representa la presencia de elecciones, libres y competitivas y por tanto un camino hacia la democratización (Linz, 1987; Dahl, 2004); sin embargo el titular del Ejecutivo emite discursos con un fin político y objetivos específicos, donde se divide

RESUMEN: Se presenta la situación de México donde el Presidente emite un discurso que provoca la división de la sociedad, esta situación se analiza en el marco teórico del discurso político creador del imaginario social del Estado y sus instituciones, que jerarquiza los problemas sociales de acuerdo con la construcción del Ejecutivo, dejando de lado a la opinión pública y sus contrapesos, por lo que se identifica la influencia de dicha situación en la democracia.

PALABRAS CLAVE: Discurso político, México, imaginario social, democracia, polarización de la sociedad.

ABSTRACT: The situation in Mexico is presented where the President issues a speech that provokes the division of society, this situation is analyzed in the theoretical framework of the political discourse that creates the social imaginary of the State and its institutions, which ranks social problems according to the construction of the Executive leaving aside public opinion and its counterweights, so the influence of this situation on democracy is identified.

KEYWORDS: Political discourse, Mexico, social imaginary, democracy, polarization of society.

a la sociedad en dos bandos, crea una realidad social donde se reconfigura al Estado y sus instituciones, clasifica los problemas sociales y ordena a la ciudadanía lo que debe identificar como bueno y correcto.

Por lo anterior es pertinente analizar

¿Cuál es la influencia del discurso político en México en la construcción del imaginario social del Estado y sus instituciones?

¿El discurso político polarizante puede influir sobre la situación de la democracia en México?

El trabajo dentro de sus alcances permite visibilizar el contenido del

discurso del Presidente de México y algunas de las características de su gobierno; sin embargo, no se agotan todos los rasgos de este.

En la primera parte del documento se exponen las características del discurso del mandatario, que arriba al poder en el 2018 con la alternancia esta vez, con un partido de izquierda, donde se expone de manera breve el contenido discursivo que propicia divisiones en la sociedad mexicana.

Posteriormente, el apartado teórico se presenta en dos vertientes, siendo la primera la que contiene los temas inherentes a la comunicación, el discurso e imaginario social y de mane-

RAÚL ADRIAN SALAS DOMINGUEZ: Maestro en Opinión Pública y Marketing Político por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctorante en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: raul.salas8072@alumnos.udg.mx / radsalas2015@gmail.com

ra subsiguiente, se abordan de forma conjunta los temas de Estado, política y sociedad, que permiten explicar la situación que se presenta en el fenómeno que provoca el discurso de la figura Presidencial, por lo que estas dos secciones se enlazan en la discusión que permite desembocar en un cierre, donde se concluye que el discurso presentado por el mandatario no permite el camino hacia la consolidación de la democracia y se deja abierta la discusión acerca de la presencia de una regresión autoritaria.

MÉXICO: EL GOBIERNO DE PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

En México, en 2018 se experimenta una alternancia con la llegada a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador con MORENA, con una mayoría tanto en la cámara de Diputados como de Senadores, la cual ha sido favorable para nombrar ministros afines en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como responsables de órganos reguladores en distintas materias. Aunado a ello existe la imposición en las entidades federativas de la figura de Superdelegados del gobierno federal, con gran poder, ya que concentran el manejo del gasto público federal, lo que es visto por algunos estados como la imposición de gobernadores paralelos, además de haber concentrado 109 fideicomisos para su uso discrecional (Olvera, 2020).

Su principal estrategia de comunicación con la población la constituyen las conferencias matutinas, donde provoca polarización entre las audiencias al enfrentar a diferentes segmentos de la población creando dos frentes, el que apoya a su proyecto, que ha denominado cuarta transformación; y los que considera sus adversarios, entre quienes se encuentran los medios de comunicación que le critican (incluso la prensa extranjera, así como la organización internacional defensora de la libertad de expresión y derecho a la información Artículo 19), las organizaciones no gubernamentales, los

grupos feministas y ambientalistas, los intelectuales, las universidades nacionales y extranjeras, así como la clase alta y media, los jueces que otorgan amparos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros; creando de esta manera una división del país que se traduce en una franca confrontación, generando aversión y una brecha entre polos opuestos haciendo una distinción amigo/enemigo, donde versan sus discursos que vinculan de manera directa al líder con las masas acaparando el espacio público (Olvera, 2021; Ruiz, 2021; Bautista & Aragón, 2021; Morales, 2020; Nacif, 2021).

El Instituto Nacional Electoral (INE) es uno de los organismos autónomos de México y tiene bajo su responsabilidad regular los procesos electorales, así como los de participación ciudadana y por ello debe asegurar que las normas de estos procesos se cumplan; sin embargo reiteradamente López Obrador ha mencionado durante sus discursos, que a causa de estar en contra del progreso de la transformación que encabeza y estar al servicio de la partidocracia neoliberal y por tanto en "contra del pueblo" buscará una reforma electoral, así como una renovación de los consejeros del INE y trasladar las funciones de este al Poder Judicial (Nacif, 2021).

Recientemente refiriéndose a la iniciativa de reforma constitucional en materia energética precedida de la Ley de la Industria Eléctrica mantiene el contraataque discursivo "todos en contra de nosotros...ni un paso atrás" al referirse a empresas nacionales y extranjeras, así como a miembros del Poder Judicial (Manetto, 2021a).

Aunado a esto, ha arremetido en sus discursos, contra el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI) debido a que este instituto presentó una controversia ante la SCJN, por el acuerdo administrativo que ha emitido en el que se reserva la información de todas las obras y proyectos realizados, por ser de interés público y de seguridad nacional, argumentando que "son

sus adversarios y quieren obstaculizar los cambios del país" (Cortés, 2021); además afirma que la materia de dicho acuerdo no es cuestión de transparencia y que rinde cuentas en sus conferencias diarias, por lo que aseveró que con este acuerdo quiere evitar la figura jurídica del amparo de diversos personajes que son sus enemigos (Manetto, 2021b; Martínez 2021); haciendo referencia a este acuerdo, en ese mismo sentido discursivo argumenta que "tuvimos que modificar leyes, enfrentar resistencias... de los conservadores, los adversarios...tenemos que servirle al pueblo... escuchar al pueblo, la voz del pueblo es la voz de Dios y es la voz de la historia, no lo olvidemos" (Guerrero, 2021).

De la misma manera, ha emitido mensajes que rechazan las acusaciones de militarización del país debido a que se les ha otorgado la facultad de las tareas de seguridad pública, así como la adjudicación de la construcción de grandes obras, la distribución de medicamentos y la distribución de vacunas COVID-19, argumentando que son parte del "pueblo bueno" es el "pueblo uniformado... no vienen de la oligarquía" (Serrano, 2019; Manetto, 2021c).

Al corte de los tres años de su gobierno emite un discurso en la plaza pública donde sostiene que se han sentado las bases para la revolución de consciencias, que es el "cambio de mentalidad del pueblo", la cual considera irreversible; este concepto fue aludido también durante su campaña y al obtener el éxito en las elecciones, donde señaló que triunfa e inicia la revolución de consciencias (Forbes, 2018; Domínguez, 2021).

COMUNICACIÓN, DISCURSO E IMAGINARIO SOCIAL

La vida del ser humano en sociedad tiene sus bases en actividades de acciones de comunicación, por lo que la acción comunicativa explica conceptos sociológicos fundamentales de la existencia de un orden social, "comprende aquellas manifestaciones simbólicas,

tanto lingüísticas como no lingüísticas, con que los seres humanos entablan relaciones con la intención de entenderse sobre algo y coordinar recíprocamente sus conductas” (Habermas, 1993, p. 453).

Estas actividades de comunicación están encaminadas en un principio a fines individuales y más tarde a fines colectivos, por lo que es a través del lenguaje que se obtiene la racionalidad idónea entre los seres humanos, siendo a través del discurso donde los participantes alcanzan un consenso (Habermas, 1999).

El discurso se encuentra fuertemente asociado al ser humano como parte inherente de su naturaleza, porque es una circunstancia comunicativa determinada donde el sujeto describe una realidad objetiva y simultáneamente se crea si mismo dentro de esta y traduce la naturaleza de los actores sociales, sus hábitos y costumbres (Van Dijk & Mendizábal, 1999), por lo que este se produce y reproduce en un determinado contexto social, tanto obedece a un hecho social, además se erige como un medio para obtener poder, por lo que Foucault (1992) sostiene que oculto en lo que se expresa existe algo que se encubre “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (p. 12).

Para Arendt (2003), el discurso es fundamental, pues traduce la distinción entre la pluralidad de los seres humanos y permite la manifestación de su libertad que revela su condición humana y requiere de la acción para entenderse, por tanto la comunicación como acción permite la interacción política que se realiza en el espacio público; sin embargo, esta acción que es inevitablemente política, no se refiere únicamente a los campos históricos o sociales, sino a un concepto más complejo donde esta acción de los individuos, que otorga forma y significado a una comunidad y en consecuencia, el ejercer una acción política y por tanto publica, permite al individuo

comunicar a los otros su existencia y su libertad; a causa de esto queda de manifestó la vida, no solo por el hecho de nacer, sino por el hecho de ejercer esta acción a través del discurso, en un mundo organizado políticamente que conforma una realidad (Comesaña & Cure, 2006; Botero & Leal, 2015).

De esta manera, el lenguaje como una creación de un colectivo humano y de interacción política crea el significado que se impone a las instituciones, ya que sin ellas no se concibe la vida social; para Castoriadis (2002) estas instituciones son “hechas por significaciones socialmente sancionadas y de procedimientos creadores de sentido que son esencialmente imaginarias y no racionales o reflejos de la realidad, son significaciones imaginarias sociales” (p. 133); este imaginario social es un magma de significaciones que se reconfigura constantemente en lo histórico y social, en este contexto se identifican a las instituciones y en ellas a lo simbólico a través del lenguaje (Castoriadis, 2013).

Es precisamente la imaginación mediadora entre el pensamiento y la acción, en donde las acciones de la vida social versan alrededor de lo que debe ser y lo que es (Ricoeur, 2002; Almonacid, 2018); por lo que esta dualidad se presenta en la ideología y la utopía, a las que se les atribuyen funciones integrativa y subversiva respectivamente, o constructiva y destructiva; la ideología es definida como una deformación que intenta aparentar; en donde el ser humano se oculta como un camuflaje, que es considerada para Ricoeur (2002) un “engaño social” y a la utopía como una fuga de la realidad (p. 350).

Desde la óptica Marxista, la ideología es opuesta a la realidad, ya que lo material es sinónimo de lo real y lo ideal de lo imaginario (Vargas, 2008; Ricoeur, 2002); mientras que Lefort (1988) puntualiza que la ideología imperante es la de la clase dominante, que se intenta transformar a través de los partidos.

Ricoeur (2002) sostiene que la ideología “constituye el procedimien-

to general mediante el cual el proceso de la vida real (praxis), es falsificado por la representación imaginaria que los hombres se hacen de él” (p. 351), además, se sientan las bases que repercuten en el desarrollo del pensamiento de la historia de una sociedad, ya que tiene una de las funciones más trascendentes para la construcción del pensamiento social acerca de la realidad, que es la de servir de lugar de enlace para la memoria colectiva, es decir de una incubadora, donde un valor inicial de los hechos se convertirá en el “objeto de creencia del grupo entero” (p. 355).

Debido a que la utopía también constituye una interpretación de la vida real, es conveniente mencionar el papel de la misma, ya que es la contraparte de la ideología que fortalece, refuerza y preserva al grupo social, por lo que la utopía traslada la realidad, a través de la imaginación, a otra realidad; Ricoeur (2002), lo menciona como diferente en tiempo y espacio, lo que transforma la realidad social y la ubica en un propuesta de sociedad alternativa, lo que la hace una contraparte radical de la ideología, en donde, de la misma manera, legitima la autoridad, mientras que la utopía cuestiona el poder, específicamente el político, por lo que las propuestas que hace para resolver estos cuestionamientos, son inalcanzables; a este respecto, Foucault (2010) coincidiendo con Ricoeur, se centra en la variable espacio y describe aquellos espacios donde suceden un conjunto de relaciones sociales, dice que las utopías son espacios irreales donde es posible contemplar una sociedad de cierta manera perfeccionada y por tanto inasequible; contrario a la utopía menciona a las heterotopías, que son espacios reales representados en la institución misma de la sociedad, donde esta vive, se relaciona y asigna un lugar para cada individuo en esa sociedad, por tanto, ante la legitimación del poder otorgado por la ideología se establece la posición que las instituciones tienen en la vida social y por ende los individuos

en la sociedad y su relación con estas instituciones.

ESTADO, POLÍTICA Y SOCIEDAD

El Estado es un concepto complejo, desde el punto de vista contractualista, el Estado se erige como un repositorio de poder que es cedido y utilizado en beneficio común (Rousseau 2017; Locke 2015); mientras que en contraposición, desde el punto de vista Marxista, su fin no es el bien común, sino el de mantener el orden público, pero en beneficio de la clase dominante, para el mantenimiento del statu quo económico del capitalismo, por lo que adicional a esta óptica represiva, Althusser (1988) sostiene que requiere para la legitimación del poder, no solo el uso de la fuerza, sino también de una reproducción que refuerce que este status quo es legítimo y adecuado, esto lo hace a través de una serie de instrumentos que replican esta ideología, que une imaginariamente al sujeto y sus condiciones materiales de existencia, es decir brindan y refuerzan una explicación y justificación al sujeto de porque vive como vive.

En este sentido, Habermas (1999) identifica a la economía capitalista y el Estado moderno como culminación de la estructura de la conciencia moderna y por tanto racional, ya que esta racionalización de las imágenes del mundo o “el desencantamiento de las imágenes religioso-metafísicas, solo pueden darse en estas sociedades modernas” (p. 289), las cuales han evolucionado y se han diferenciado de las sociedades tradicionales, sobre todo a nivel de estructura social, en dos vertientes que Habermas (1993) identifica como institucionalizadoras de la “acción económica y de la acción administrativa” racionales con arreglo a fines, es decir la empresa capitalista y del aparato estatal burocrático” (p. 13).

Debido a lo anterior, sostiene Habermas (1992) retomando a Weber y Luhmann, que la burocratización es clave para comprender a las sociedades modernas, pues ante el inevitable

avance de la racionalización, se genera una impersonalidad de los ámbitos económico y administrativo, lo que conduce a una pérdida de la libertad o una “deshumanización de la sociedad” donde las organizaciones se vuelven indiferentes a las estructuras simbólicas de la vida, la cultura y la sociedad (p. 436).

Por tanto, el Estado se considera inherente a la sociedad, pues no es posible concebirlo sin esta, ya que el estado constituye una relación social; sin embargo, desde el punto de vista weberiano incluye el monopolio del uso legítimo de la fuerza en este territorio, aunque esto se considera una situación extrema pues Jessop (2008) sostiene que un estado legítimo no requiere estas medidas.

Por su parte Ricoeur (1990), señala que un objetivo adicional del Estado es contribuir a construir la historia de la sociedad que gobierna, además de este monopolio de la fuerza, por lo que aclara Ricoeur (2002) que el hombre tiene una naturaleza no violenta, sino de confrontación y resistencia ante las acciones que perturban el equilibrio de la sociedad y por tanto de los miembros de la misma, por lo que la violencia legítima se utiliza con el fin de dar cumplimiento a las leyes y por lo tanto debe garantizar el Estado de Derecho, por ello será necesario establecer mecanismos para que las leyes se cumplan y se asegure la justicia, también sostiene que existe una lucha constante por detentar el poder y dominar políticamente, por lo que sitúa a lo político como parte central del Estado, es “toda actividad que tenga la finalidad o simplemente el efecto de influir en el reparto del poder” (p. 236); además la política tiene un poder coercitivo, que también intenta dominar de cierta manera la vida de los ciudadanos, por lo que debe restringirse (Ricoeur, 2002; Rivas & Picos, 2017).

Desde otra perspectiva, Bourdieu (2014) hace referencia a un campo de poder que incluye la fuerza física y además la fuerza económica, por tanto, establece un vínculo de do-

minación. Estas fuerzas constituyen formas simbólicas que construyen la realidad social y fortalecen el reconocimiento de este poder y autoridad en todos los ciudadanos, debido a ello, el Estado tiene un rol fundamental en la producción y reproducción simbólica del orden social, valiéndose de actores investidos en el poder simbólico que el mismo Estado les confiere y que influyen en la óptica, así como en la opinión pública y establecen la verdad oficial, donde toda la sociedad debe reconocerse. Estas acciones del Estado buscan causar efecto en el mundo social a través de acciones que poseen una autoridad simbólica que provoca efectos sociales; de esta modo los individuos que representan a las instituciones, buscan construir definiciones legítimas de problemas públicos, así, dice Bourdieu, construyen el mundo social, que se refuerza simbólicamente con aportes de otras figuras, también autorizadas, que aportan también datos y opiniones a favor de ese problema público, para fortalecer esa construcción social, por lo que “el conjunto de instituciones que es el Estado debe teatralizar lo oficial y lo universal, debe crear el espectáculo del respeto público por las verdades públicas, el respeto público por las verdades oficiales en las que se presume que la totalidad de la sociedad se reconoce” (Bourdieu, 2014, p. 26).

De esta manera, dice Bourdieu (2014) la construcción del Estado y los problemas sociales se construye y reconstruye a través de los agentes que son emisores de las verdades oficiales y que son los que deciden lo que es bueno para esa sociedad, a través de mensajes que contienen órdenes, pues se encuentran respaldadas en realidad, por el uso de la fuerza simbólica de lo que se reconoce como oficial, esta construcción se realiza entonces a través del discurso.

Esta situación contrasta con lo sostenido por Jessop (2008) que afirma que el Estado no debe ser visualizado como una supremacía al que la sociedad se encuentra supeditada, pues no es más que una serie de instituciones

organizadas que solo forman parte de una estructura, lo que se traduce en una vulnerabilidad que tiene hacia factores internos y externos que confluyen en todo sistema complejo y donde interactúan distintos subsistemas, además es dinámico dependiendo de las actividades que emprende y de las fuerzas políticas y sus circunstancias, por lo que el Estado es solo un instrumento de la sociedad en función de su estructura (Rosero, 2019).

Esta sociedad, de acuerdo con Taylor (2014) comparte concepciones acerca de las condiciones de su vida social y crea expectativas en común, de acuerdo a las normas existentes, por lo que se establecen prácticas colectivas que poseen un sentido de legitimidad, además posee derechos y obligaciones, establece relaciones organizadas y busca fines en común, lo que dio origen al concepto de imaginario social que da sentido a las prácticas sociales y las hace posibles; y que Taylor ubica en el marco de la modernidad occidental, en el cual el orden moral moderno fue fundamental para su desarrollo, en donde los seres humanos interactúan y contribuyen para un bien colectivo y conforman una entidad política, por tanto la forma en que los “grandes grupos de personas imaginan su existencia social, hacen posible prácticas comunes y un sentido compartido de legitimidad” (p. 254) constituyen un imaginario social; por lo que Taylor (2014), al observar esta complejidad de la cual solo se han enumerado algunos de sus elementos, identifica tres características culturales clave: la economía, la esfera pública y el autogobierno.

Elías (1990), sostiene que las personas se constituyen y transmutan en las relaciones que tienen con los demás, por lo que para comprender el paso del sujeto a la sociedad o el “yo al “nosotros” es necesario considerar el proceso de individualización, por lo que las sociedades no son solo acumulaciones de individuos, ya que cada uno tiene su propia historia y relaciones; sin embargo existe un “orden invisible” que restringe su manera de

actuar, comportamiento y sus roles, por tanto debe conformarse y desarrollar un sistema funcional que ya existe desde que nace, como un tejido de relaciones que fluctúan, por lo que propone para comprender los fenómenos sociales dejar de lado el análisis aislado unitario y priorizar las relaciones y funciones, de tal manera que es posible entender la individualidad, solo si se mira desde el desarrollo de un individuo en una sociedad.

En cuanto al Estado como centro en torno al cual la sociedad ejerce la democracia, es cuestionado por la política deliberativa que plantea que los ciudadanos deben involucrarse y participar activamente en la toma de decisiones y con ello escalar por sobre el modo liberal de la democracia, que condena a la no autodeterminación de los ciudadanos, por lo que la propuesta es propiciar un ambiente participativo de la sociedad en problemas públicos prioritarios, sin menoscabo de las funciones estatales (Habermas, 2005; Cancino, 2009).

La democracia como forma de gobierno contempla derechos y libertades básicas de los individuos, de asociación, de libre expresión, elegir a sus gobernantes a través de elecciones libres, competitivas y periódicas, la legitimidad fusionada con el ejercicio del poder, así como la protección del Estado para el ejercicio de estas libertades, la separación de poderes y la presencia de contrapesos, además de la participación de las masas y la garantía legal por parte del gobierno para realizarla, por lo que esta forma de gobierno proporciona las condiciones necesarias para el autodesarrollo y el crecimiento individual a través de garantizar estas libertades (Linz 1987; Dahl, 2004; Sartori, 1989).

Por su parte política deliberativa tiene sus raíces en la teoría del discurso de Habermas (2005), en donde se privilegia la información que se suministra a los ciudadanos “los discursos formadores de opinión y preparadores para la decisión” (p. 67); por ello la democracia implica la participación de todos, la formación de opinión públi-

ca, debido a esto la política deliberativa condiciona su función al debate público (Cancino, 2009).

DISCUSIÓN

El discurso político es considerado como todo aquel producido en el ámbito de las luchas de poder, dentro del ámbito de la política, de esta manera en México, el titular del Ejecutivo tiene un acercamiento diario en el que emite mensajes, donde fragmenta a la sociedad en dos polos, además establece lo que debe ser visto como acertado, verdadero y por tanto aceptado.

En este sentido, el discurso tiene una vinculación con el individuo donde construye su realidad y el lugar donde convive con otros y comparte prácticas en común, es por ello que en este discurso se encuentra una intención no dicha para conseguir poder. Es precisamente que estas prácticas comunicativas le permiten expresar su visión ideal de la condición humana, en un espacio donde esa convivencia con otros es un espacio compartido, que es público y por lo tanto ejerce una acción que es política y que integra una realidad, por lo que de esta manera el jefe del Ejecutivo pretende reconstruir la realidad social del país (Habermas 1999, Van Dijk & Mendiábal 1999; Arendt, 2003; Foucault, 1992; Taylor, 2014).

En este acercamiento discursivo construye el “debe ser” del Estado y sus instituciones (Olvera, 2021), que Castoriadis (2002) refiere son significaciones imaginarias que se constituyen y reconstituyen en una mezcla donde se fusionan constantemente símbolos que representan lo que se ha transmitido como el “deber ser” del Estado y sus instituciones y que se configura en la ideología que se pretende implantar como “adecuada” para el bien colectivo, es decir un engaño, una falsificación, pero que en el sentido que es social, es compartida por todos los mexicanos y constituirá así el cúmulo de símbolos que representen las imágenes que se asocian a esta realidad y que serán compartidas por esa

colectividad, en estas afirmaciones se alude a un enemigo que se encuentra siempre atento para impedir los cambios que permitirán el bienestar social (Ricoeur, 2002; Almonacid, 2018, Lefort, 1988; Vargas, 2008).

Así, cuando se pronuncia un discurso polarizante que ubica “adversarios contra “el pueblo bueno”, “honestos y “corruptos”, gobiernos anteriores y gobierno actual” (Olvera, 2021) se establece una división “amigo y enemigo” entre los mexicanos, que constituye su concepción de la política tal como lo señala Carl Schmitt, haciendo alusión a una situación antagónica que no acepta un tercero (Schmitt, 2009; Salmorán, 2017), por lo que con este discurso, ordena que se establezca un enfrentamiento permanente entre ambos bandos y pone al sujeto social, que es receptor de ese mensaje, en la disyuntiva de elegir a que bando pertenece, por una parte al “pueblo bueno” que actúa a favor de la transformación del país; y que por tanto acata lo que ordena el mandatario; mientras que en el otro bando “los adversarios” agrupan a todos aquellos que son “contrarios al presidente” y por tanto contrarios al país” como lo deja ver en su aseveración “ o se está a favor de la transformación del país o se está en contra, no hay medias tintas” (Morales, 2020).

En este concepto de amigo y enemigo de la política, destaca en su discurso el concepto de “pueblo”, que se implanta en el imaginario social, como una cohesión homogénea de individuos que no admite pluralismos y que no ha podido ser escuchada ni representada y por tanto, ha permanecido olvidada, por lo que vía el Ejecutivo del Estado y sus instituciones será reivindicada (Serrano, 2019; Charaudeau & Gentile, 2009; Salmorán, 2017; Ruiz, 2021), de esta manera, a través del discurso de esta figura investida de poder emite, mensajes que se traducen en órdenes, como sostiene Bourdieu (2014), el Estado ejerce su rol de reconfigurar simbólicamente el orden social, en este caso escindido en dos, así como el establecimiento de

la verdad oficial y por tanto pública, donde la sociedad debe reconocerse y ubicarse en alguno de los extremos opuestos de una sociedad dividida. En esta realidad creada por el Estado, tanto este como sus instituciones, no se encuentran supeditadas en servicio a la sociedad, sino que es esta la que debe ubicarse, reconocerse y subordinarse a la supremacía del Estado (Jesop, 2008).

Por otro lado, en el discurso la contraparte, que agrupa a todos aquellos que disienten de esta realidad oficial de lo que es “correcto y bueno”, es decir los organismos autónomos, parte de la prensa nacional y extranjera, las universidades nacionales y extranjeras, los académicos, los partidos políticos y la sociedad civil organizada, así como algunos de los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial; es estigmatizada por estar en contra de los ideales oficiales, lo que contraviene las características de un sistema democrático, que requiere para serlo derechos y libertades, entre estos el derecho a la información, la libertad de expresión y prensa, adicionalmente de la separación de poderes y la existencia de contrapesos. Además, específicamente la realización de elecciones libres y competitivas que en este momento se encuentran a cargo de un organismo autónomo del Estado y que por lo menos en el discurso, se pretende arrebatar su autonomía y supeditarla a uno de los poderes (Linz, 1987; Dahl, 2004; Sartori, 1989).

Aunado a ello, esta información que es transmitida con recursos retóricos y con el objetivo de persuadir donde se transforma la realidad social no es propicia para la democracia deliberativa que plantea que para que la sociedad participe en la resolución de los principales problemas de interés público debe allegarse de información objetiva (Habermas, 2005; Cancino, 2009).

CONCLUSIÓN

La situación contemporánea global de la democracia manifiesta una nueva

ola de deterioro de la democracia, donde la primera se presentó en el periodo entreguerras, la segunda durante la Guerra Fría (Levitsky, & Lucan, 2004); y actualmente se ha observado tendencias a este proceso de deterioro, incluso en países como Estados Unidos y otras democracias consolidadas (Lührmann & Lindberg, S., 2019). Este desgaste de la democracia se realiza de manera gradual y actualmente se observa una tendencia a la autocratización, donde se disminuyen los requisitos e instituciones de la democracia en la práctica como las elecciones libres, equilibradas e imparciales, respeto a los organismos autónomos y hacia las libertades, así como limitación de las instancias de control, lo que produce una pérdida de la confianza en las instituciones (Del Tronco & Monsiváis, 2020); sin embargo, actualmente estos retrocesos autoritarios parten de la vía electoral y por tanto se dificulta visibilizar el proceso de socavamiento de la democracia, pues este cambio no es abrupto como en las olas pasadas de autocratización, sino que su desarrollo es gradual.

En este orden de ideas, en México el espacio público se monopoliza por el titular del Ejecutivo que fractura a la sociedad, estableciendo con su discurso político un clima de confrontación “amigo” y “enemigo” atacando a quien disiente y que por tanto “está contra el país”, estableciendo el concepto de “pueblo”, como una masa homogénea que no acepta diversidad, representada por un líder que desde su trono emite mensajes a los receptores sobre la realidad social de lo que es bueno y perfecto, ideología que impone y ordena como Ente supremo y que todos deben reconocer, despreciando la opinión de los ciudadanos y los contrapesos, para establecer la agenda pública de los temas que son prioridad nacional, en términos de la creciente crisis económica, de seguridad y salud, omitiendo los fines para los que se le ha otorgado el poder a los gobernantes: la solución de los principales problemas en términos del Estado de Derecho, en el contexto de un país que requiere de

unidad y no la división de la sociedad, situación que impide la política deliberativa y socava la democracia.

Finalmente, es pertinente dejar una reflexión hacia donde se dirige el hilo conductor de esta ola de erosión democrática, sobre todo en países que como México experimentan una alternancia, por lo que en este breve bosquejo presentado y que se aprecia lleno de matices, es difícil abordar todos los aspectos del gobierno actual y se detona la discusión hacia nuevas preguntas que versan sobre las futuras consecuencias de la probable presencia de regresiones autoritarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Almonacid, C. (2018). *El poder de la imaginación, de la ficción a la acción política. Ideología y utopía en la perspectiva de Paul Ricoeur*. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2018.22.9>
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva visión.
- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Bautista, J., & Aragón, J. (2021). ¿La “grieta” mexicana? La polarización de la opinión pública en la era de Andrés Manuel López Obrador y del COVID19-19.
- Botero, J., & Leal, Y. (2015). Sujeto y acción en el pensamiento político de Hannah Arendt. *Signos filosóficos*, 17(33), 52-76.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Cancino, R. (2009). Política deliberativa: Un concepto procedimental de democracia. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 59(251), 165-175.
- Castoriadis, C. (2002). Figuras de lo pensable. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México, D.F.: Tusquest.
- Charaudeau, P., & Gentile, A. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Comesaña, G., & Cure, M. (2006). El pensamiento como actividad según Hannah Arendt. *Utopía y praxis latinoamericana*, 11(35), 11-30.
- Cortés, B. (2021). AMLO se lanza contra INAI por decretazo “rendimos cuentas todos los días”. *Radio Fórmula*. Recuperado de <https://www.radioformula.com.mx/breaking-news/2021/11/24/amlo-se-lanza-contra-inai-por-decretazo-rendimos-cuentas-todos-los-dias-495113.html>
- Dahl, R. (2004). *La democracia*. Postdata, (10), 00-00 Scielo, Buenos Aires, Argentina
- Del Tronco, José y Alejandro Monsiváis-Carrillo (2020). “La erosión de la democracia”. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 74, pp. 2-11. <https://doi.org/10.7440/res74.2020.01>
- Domínguez, P. (2021). “La revolución de la conciencia, sin regreso: AMLO”. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/la-revolucion-de-la-conciencia-sin-regreso-amlo>
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Forbes Staff. (2018). “Triunfó la revolución de las conciencias: AMLO”. *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/triunfo-la-revolucion-de-las-conciencias-amlo/>
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*, trad. Alberto González, Argentina: Tusquets Editores.
- (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. (V. Godstein, Trans.). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Guerrero, C. (2021). “La voz del pueblo es la voz de Dios: AMLO”. *El Heraldo*. Recuperado de <https://www.heraldo.mx/la-voz-del-pueblo-es-la-voz-de-dios-amlo/>
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa, II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- (1993). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- (2005). *Facticidad y Validez*. Madrid: Editorial Trotta.
- Jessop, B. (2008). *State Power: a strategic-relational approach*. Polity Press
- Lefort, C. (1988). *Las formas de la historia. Ensayos de antropología política*. México, D.F.: FCE
- Levitsky, Steven y Lucan A. Way, (2004), “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”, *Estudios Políticos*, núm. 24, pp. 159-176.
- Linz, J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Locke, J. (2015). *Ensayo sobre el gobierno civil* (1.^a ed.). Universidad de Guadalajara.
- Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095-1113.
- Manetto, F (2021). López Obrador usa la ley eléctrica paralizada por la justicia para arremeter contra empresas, el poder judicial y la prensa y asegura que no dará “ni un paso atrás”. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-03-26/ante-todo-la-reforma-energetica.html>
- (2021). El decreto que blindo obras del Gobierno levanta un vendaval de críticas y la oposición anuncia su impugnación ante la Corte. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-11-23/lopez-obrador-defiende-que-el-decreto-que-blindo-las-obras-del-gobierno-busca-evitar-amparos-y-trabas-burocraticas.html>
- (2021). “López Obrador se vuelca en la defensa de las Fuerzas Armadas ante miles de seguidores”. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-12-02/lopez-obrador-se-vuelca-en-una-defensa-del-avance-de-las-fuerzas-armadas-en-el-ecuador-de-su-mandato.html>
- Martínez, F. (2021). “Cuestiona AMLO al INAI tras controversia por blindaje de obras”. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/24/politica/cuestiona-amlo-al-inai-tras-controversia-por-acuerdo-de-obras/>
- Morales, A. (2020). Se está por la transformación del país o se está en contra, advierte AMLO. *El Universal* Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/amlo-se-esta-por-la-transformacion-del-pais-o-se-esta-en-contra>
- Nacif, B. (2021). AMLO quiere un INE a modo. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/AMLO-quiere-un-INE-a-modo-20210817-0024.html>
- Olvera, A. J. (2020). México 2018: elección plebiscitaria, crisis neoliberal y proyecto populista. *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina*, 115.
- (2021). *Polarización como base del populismo: el caso de México*. 113. Abril 2528-7761
- Ricoeur, P. (1990). *Historia y verdad*. Madrid: Encuentro Ediciones.

- (2002). *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivas, A. & Picos, R. (2017). Alcances y limitaciones de la no-violencia. Crítica desde Paul Ricoeur y la perspectiva positiva de la construcción de paz. *En-claves del pensamiento*, 11(21), 61-76.
- Rosero, R. (2019). El Estado. Pasado, presente, futuro de Bob Jessop. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (65), 235-239.
- Rousseau, J. J. (2017) [1812]. *El contrato social, ó, Principios del derecho político*. Por José Ferrer de Orga.
- Ruiz, A. (2021). La polarización en las democracias contemporáneas. Esbozo de un modelo analítico de comunicación política populista. *Sintaxis*, (7), 33-49.
- Salmorán, M. (2017). Populismo: una ideología antidemocrática. *Teoría política*, (7), 127-154.
- Sartori, Giovanni, (1989). *Teoría de la democracia*. México: Alianza.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político* (1932), tr. es., Madrid: Alianza
- Serrano, M. (2019). La estrategia de seguridad de AML0. ¿De la pacificación a la militarización? *Revista IUS*, 13(44), 207-228.
- Taylor, C. (2014). *La era secular. Tomo 1*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. & Mendizábal, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Editorial Abya Yala.
- Vargas, R. A. (2008). El concepto de ideología en Paul Ricoeur. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(119), 153-161.